

LISTA ORIENTATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR A LAS EMPRESAS

- Lista de Tripulantes IMO.
- En el caso de que haya personas trabajadoras menores de 18 años: Puesto de trabajo y funciones que realiza a bordo del buque.
- Información Agencia de Embarque.
- Contratos de trabajo (Acuerdos de Empleo) de todas las personas trabajadoras incluidas en la Lista de Tripulantes IMO.
- Copia del Convenio Colectivo que, en su caso, fuese de aplicación al buque.
- Nóminas de las personas trabajadoras incluidas en la Lista de Tripulantes IMO relativas a los últimos 3 meses precedentes a fecha de la inspección.
- Sistema empleado para que el marinero/a transfiera a su familia la parte del salario correspondiente (si procede).
- Registros individuales de las horas diarias de trabajo y descanso, últimos 3 meses precedentes fecha inspección.
- Contrato o concierto con el Servicio de Prevención Ajeno o modalidad preventiva establecida para el desarrollo de las actividades preventivas.
- Evaluación de riesgos (la cual incluya una evaluación específica de los equipos de trabajo a bordo, conforme al Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por las personas trabajadoras de los equipos de trabajo).
- Procedimientos de trabajo.
- Planificación de la actividad preventiva.
- Justificantes de formación e instrucción a personas trabajadoras en materia protección de la seguridad y salud y prevención de accidentes.
- Justificantes de entrega de equipos de protección individual y ropa de trabajo.
- Actas de los Comités de Seguridad o delegados de prevención. Informar sobre el estado de propuestas y deficiencias.
- Procedimientos de tramitación de quejas a bordo.
- Autorización de la DGMM a realizar inspección MLC en el extranjero / informe pericial (si procede).
- Certificado de estar al corriente de pago de cuotas de la seguridad social y salario a los tripulantes que figuran en la IMO CREW LIST.
- Autorizaciones de residencia y trabajo en el sector pesquero.

